

- para resolver =
1. El Sr. D. Francisco Fontes Leidor, como el Sr. D. Alphonso Manarria =
 2. El Sr. D. Juan de Fouci Leidor an =
 3. El Sr. D. Christoual de Lison Leidor = como el Sr. D. Ger. Larandona =
 4. El Sr. D. Juan Lyon Leidor = como el Sr. D. Juan Baptista Ferris =
 5. El Sr. D. Diego Portocarrero Leidor = como el Sr. D. Ger. Larandona =
 6. El Sr. D. Gines Ayllon Leidor = como el Sr. D. Alphonso Manarria =
 7. El Sr. D. Joseph Locamora Leidor = como el Sr. D. Alphonso Manarria =
 8. El Sr. D. Juan Merano Leidor = como el Sr. D. Alphonso Manarria =
 9. El Sr. D. Felix Dieguez Leidor = como el Sr. D. Alphonso Manarria =
 10. El Sr. D. Juan Antonio Nauarro Leidor = como el Sr. D. Juan Baptista Ferris =
 11. El Sr. D. Juan Galtero Leidor = Asi =
 12. El Sr. D. Christoual de Lison Leidor se regula al Boto del Sr. Don Alphonso Manarria =

La Ciudad mando repular lo boto: Thaviendose Escutado salio por mayor parte el del Sr. Don Juan Baptista Ferris Leidor nombrando al Sr. D. Francisco Letina para la defensa de los Acuerdos que contra diere el Cavallero Procurador general: Duplico al Sr. Correidor Leidor hablando con el decoro devido requirio con los reales privilegios buenos usos y Costumbres que tiene para que se conforme con la mayor parte de boto y su señoria se conformo; La Ciudad acordó de de al Sr. D. Geronimo Larandona y a los demas Cavalleros los testimonios que tienen pedidos guardando el estilo = El Sr. D. Francisco Letina le duplico se sirva de Escucarlo de Erva Comisión por los motivos que tiene expresados en su boto y la Ciudad pidió adho si se sirva de suspender esta instancia y Acordó no haues lugar suspension =

La Ciudad en conformidad de lo que ha manifestado el Sr. Don Geronimo Larandona Leidor en el sexto Capitulo de suproposicion en el Acuerdo antecedente Resuelve que los presentes Secretarios enmienden lo mandado en la proposicion hecha por el Sr. D. Diego Larandona Leidor en Cavildo de veinte y siete de Enero de este año poniendo donde dice Excuso, Equibocaciones previniendo al oficial mayor margene los Acuerdos con las bocas que yncluyen sin baxiar para que se eviten estos reparos = En fuerza de lo que dho. Secretarios han manifestado en esta sala se les encarga que en la custodia de los papeles de su oficina con toda formalidad =

Fizo se relacion de la Citacion mandada hacer a este Cavildo para Conferir y resolver en Vista de Real Provisión de su Mag. y señores de su Real y Supremo Consejo de Castilla que sebio y Obedeció en Cavildo de veinte y siete de